

# Política I+D+i

La **política de I+D+i** de **F. Iniciativas** se centra en potenciar las actividades de I+D+i como un factor diferencial de competitividad en los mercados en los que la empresa está presente y considerar a la **innovación** un **eje principal** dentro de la estrategia de reputación corporativa.

La **Dirección de F. Iniciativas**, establece una política de I+D+i basada en:

1. Implementar y mantener un **Sistema de Gestión de la I+D+i** basado en los requisitos de la norma **UNE 166002:2014**, adecuado a la organización, eficiente y dinámica, que permita satisfacer los requisitos, las necesidades y las expectativas de las partes interesadas, entendiendo las mismas como cualquier organización, persona o población que tiene una interacción directa o indirecta con F. Iniciativas.  
  
La implementación y mantenimiento del **Sistema de Gestión de la I+D+i**, y por consiguiente la obtención del nivel de calidad óptimo que aglutine la satisfacción de todas las partes interesadas, requiere el compromiso y la participación activa de todo el personal involucrado en las actividades de **F. Iniciativas**.
2. Hacer más ágil y dinámica la gestión interna de la innovación, facilitando su relación con las partes interesadas.
3. Realizar las actividades con criterios de efectividad y eficiencia, persiguiendo siempre la mejora continua y la integración de innovaciones, sustentadas en la búsqueda de satisfacción de los usuarios y la implicación activa de los profesionales de **F. Iniciativas**.
4. Realizar una gestión integral de los procesos para conseguir una prestación coordinada de los servicios y hacer que la mejora continua sea un principio fundamental desarrollado a lo largo de todos los procesos asistenciales y de gestión de **F. Iniciativas**.
5. Controlar permanentemente que los indicadores de la I+D+i se mantienen dentro de los límites que para cada periodo se establezcan en los diferentes niveles de la organización de **F. Iniciativas**, que muestren el grado de conformidad de los servicios con los requisitos de los usuarios y partes interesadas y su satisfacción.
6. Asegurar el correcto entendimiento y cumplimiento de las directrices marcadas por el Sistema de Gestión de I+D+i por parte del equipo humano de **F. Iniciativas**.
7. Aumentar la satisfacción de las partes interesadas a través de la aplicación eficaz del **Sistema de Gestión de la I+D+i**.
8. Basar todas las decisiones sobre las actividades de I+D+i en una visión estratégica del proceso de innovación compartida por todos los niveles de dirección de la empresa.
9. El alcance del **Sistema de Gestión de la I+D+i** es el desarrollo de proyectos de I+D+i en el ámbito de la consultoría sobre la financiación de la investigación, el desarrollo, la innovación tecnológica, y el medio ambiente.
10. Analizar los requisitos legales que puedan afectar al entorno del **Sistema de Gestión I+D+i**

La **Dirección de F. Iniciativas** asegura que los objetivos de I+D+i se establecen en las funciones y niveles pertinentes, son medibles y coherentes con la política de I+D+i, recogidos anualmente en el marco de nuestra **Planificación Estratégica**.



Iván Rujiz  
Director General

19/04/2016